

Comisión Institucional de Salud Ocupacional Sesión N° III-2022

Acta de la III sesión de trabajo de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional, celebrada el día 18 de octubre del 2022, de manera virtual por la plataforma de Microsoft Teams.

Participantes presentes:

Representantes de la parte trabajadora

Lic. Sergio Alonso Valverde Alpizar

Licda. Marianela Zúñiga Muñoz, representante de la parte trabajadora

Sr. Erick Calvo Zamora

Dra. Ana Isabel Orozco Alvarez

Representantes patronales

Mag. Julia Varela Araya (Preside la Comisión)

Mag. Jessica Jiménez Ramírez

Máster Alejandra Rojas Calvo

Máster Roxana Arrieta Meléndez

Dr. Ricardo Madrigal Jiménez, representante patronal

Representantes de la Dirección de Gestión Humana

MSc. Freddy Briceño Elizondo, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana

MSc. Danny Rodríguez Villegas, Subproceso Salud Ocupacional-Dirección Gestión Humana

Ausencia justificada:

Licda. Ana Patricia Mora Arias, representante parte trabajadora

Invitadas

Licda. Waiman Hin Herrera, Dirección de Gestión Humana

Licda. Cindy Ramírez Ramírez, Dirección de Gestión Humana

Introducción

El señor Freddy Briceño, expone los siguientes puntos de la agenda, iniciando la sesión a las 10:57 am.

I. PROPUESTA DE COMISIONES DE SALUD OCUPACIONAL

El MSc Freddy informa que la propuesta de Comisiones de Salud Ocupacional, conocida en la I y II sesión, se remitió a conocimiento del Consejo Superior para su aprobación; sin embargo, fue devuelta con el fin de que sea remitido a Corte Plena.

Acuerdo: Se aprueba que la propuesta sea remitida a Corte Plena para lo correspondiente.

II. DATOS GENERALES SOBRE CONDICIONES LABORALES EN PUESTOS DE TELETRABAJO

De acuerdo con la sesión II artículo V de la CISO, el MSc Freddy expone a la Comisión algunos datos respecto a la cantidad de solicitudes de estudios ergonómicos para el personal que se encuentra en teletrabajo, ingresados entre los años 2020 y 2022, así como el avance en la atención de esas gestiones. Además, se suman a la exposición las compañeras Licda. Waiman Hin Herrera y Licda. Cindy Ramírez Ramírez, ambas de la Dirección de Gestión Humana y encargadas de la creación de la Política Institucional de Teletrabajo, desde la cual recientemente se desarrolló un diagnóstico y del cual se obtuvieron datos relacionados.

El Dr. Ricardo expone caso de algunos compañeros que solicitaron atención del Subproceso de Salud Ocupacional, con el fin de cumplir con los requerimientos de equipos ergonómicos para realizar teletrabajo, indicando que los costos de los equipos son altos y no todos los niveles ocupacionales cuentan con presupuesto para hacerle frente a esos gastos. Además, comenta el MSc Freddy la dinámica que se encuentra realizando el Subproceso de Salud Ocupacional respecto a este proceso e indica que se tomará la información brindada por Don Ricardo, con el fin de fortalecer dicho proceso y además, indica que en casos muy particulares y especiales se ha brindado asesoría a la Comisión de Teletrabajo, con el fin de que exponga alguna situación especial y por medio del Consejo Superior se autorice la salida de equipo ergonómico.

La Dra. Orozco propone se divulgue por parte de la CISO, el manual de teletrabajo a la población judicial, así como poner en conocimiento la existencia de esta Comisión, sus funciones y los integrantes que están en ella.

Acuerdo: Se realizan los siguientes acuerdos:

- a. Realizar una instancia a la Corte Plena, con el fin de que sea conocido el acuerdo de esta Comisión donde se solicita que la jefatura del Subproceso de Salud Ocupacional forme parte de la Comisión Institucional de Teletrabajo (oficio PJ-CISO-003-2022).
- b. Realizar una instancia a la Comisión Institucional de Teletrabajo para que se valore la opción de comunicar al personal que se encuentran en situaciones de salud muy particulares; la posibilidad que tienen de gestionar ante la Comisión de Teletrabajo la valoración de su caso y la posibilidad de realizar teletrabajo los 5 días por semana debido a sus condiciones de salud, así como que la posibilidad de solicitar la salida del equipo ergonómico institucional, en caso de que la situación lo amerite.

III. INFORME 398-PLA-PE-2022, DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

El MSc Freddy expone propuesta emitida en informe N° 398-PLA-PE-2022 del Departamento de Planificación, en el cual se realiza una revisión a todas las Comisiones del Poder Judicial y se recomienda mantener algunas activas, algunas agruparlas y otras eliminarlas; propuesta que se encuentra en valoración de Corte Plena. Y en esta propuesta, se sugiere incluir la Comisión de Incapacidades a la Comisión Institucional de Salud Ocupacional.

Acuerdo: Se designa al Subproceso de Salud Ocupacional con el fin de que confeccione una propuesta sobre la conveniencia o no de que la Comisión de Incapacidades se traslade a la Comisión Institucional de Salud Ocupacional, tomando en cuenta los objetivos por los que nace cada una, así como sus fuentes normativas; lo anterior con el fin de brindar mayores insumos a la Corte Plena para tomar la mejor decisión.

Finaliza sesión el día 18 de octubre del 2022, al ser las 12:28 horas.

DRV/FBE

ANEXO 1
Lista de asistencia



III sesión CISO,
Informe de asistencia (

ANEXO 2
Oficio PJ-CISO-004-2022



PJ-CISO-0004-2022
- Programa Comisior